



DECRETO ALCALDICIO N° 2586 /
Modifica Decreto Alcaldicio
N° 2289/24.08.2018 y Anula Orden
de compra 3656-866-SE18 y 3656-865-SE18

REQUINOA, 21 SEP 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1911 de fecha 21.09.2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 2289 de fecha 24.08.2018 y anular Orden de Compra 3656-866-SE18 y 3656-865-SE18 en portal de Mercado Publico, por error involuntario en el monto del mes de agosto del presente año, de las profesionales del Programa OPD.

DICE:

Autorizase contratacion via Trato Directo a traves del portal Mercado Publico a Sra. JOCELYN MARIBEL ROJAS ESPINOZA C. IDENTIDAD [REDACTED] domiciliada [REDACTED] para cumplir funciones de coordinadora-Psicologa del programa OPD, cancelandose \$161.600 impuesto incluido, pago desde el 28 al 31 de Agosto 2018 y \$ 1.212.000 impuesto incluido, pago mensual desde el 01 de septiembre al 31 de Diicembre del 2018.

contratacion via Trato Directo a traves del portal Mercado Publico a Sra. PRISCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO C. IDENTIDAD [REDACTED] domiciliada [REDACTED] para cumplir funciones de Trabajadora Social del programa OPD, cancelandose \$129.333 impuesto incluido pago desde el 28 al 31 de agosto de 2018 y \$ 970.000 impuesto incluido, pago mensual desde el 01 de septiembre al 31 de Diicembre del 2018.

DEBE DECIR:

Autorizase contratacion via Trato Directo a traves del portal Mercado Publico a Sra. JOCELYN MARIBEL ROJAS ESPINOZA C. IDENTIDAD [REDACTED] domiciliada [REDACTED] para cumplir funciones de coordinadora-Psicologa del programa OPD, cancelandose \$121.200 impuesto incluido pago desde el 28 al 31 de agosto de 2018 y \$ 1.212.000 impuesto incluido, pago mensual desde el 01 de septiembre al 31 de Diicembre del 2018.

contratacion via Trato Directo a traves del portal Mercado Publico a Sra. PRISCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO C. IDENTIDAD [REDACTED] domiciliada [REDACTED] para cumplir funciones de Trabajadora Social del programa OPD, cancelandose \$97.000 impuesto incluido pago desde el 28 al 31 de agosto de 2018 y \$ 970.000 impuesto incluido, pago mensual desde el 01 de septiembre al 31 de Diicembre del 2018.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2289 de fecha 24.08.2018 por error involuntario en el monto del mes de agosto del presente año, de las profesionales del Programa OPD.

DICE:

Autorizase contratacion via Trato Directo a travez del portal Mercado Publico a Sra. JOCELYN MARIBEL ROJAS ESPINOZA C. IDENTIDAD [REDACTED] domiciliada [REDACTED] para cumplir funciones de coordinadora-Psicologa del programa OPD, cancelandose \$161.600 incluido mensual desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre 2018.

contratacion via Trato Directo a travez del portal Mercado Publico a Sra. PRISCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO C. IDENTIDAD [REDACTED] domiciliada [REDACTED] para cumplir funciones de Trabajadora Social del programa OPD, cancelandose \$129.333 impuesto incluido pago desde el 28 al 31 de agosto de 2018 y \$970.000 impuesto incluido mensual desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre 2018

DEBE DECIR:

Autorizase contratacion via Trato Directo a traves del portal Mercado Publico a Sra. JOCELYN MARIBEL ROJAS ESPINOZA C. IDENTIDAD [REDACTED] domiciliada [REDACTED] para cumplir funciones de coordinadora-Psicologa del programa OPD, cancelandose \$121.200 impuesto incluido pago desde el 28 al 31 de agosto de 2018 y \$1.212.000 impuesto incluido mensual desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre 2018.

contratacion via Trato Directo a traves del portal Mercado Publico a Sra. PRISCILLA DEL CARMEN CIFUENTES PIZARRO C. IDENTIDAD [REDACTED] domiciliada [REDACTED] para cumplir funciones de Trabajadora Social del programa OPD, cancelandose \$97.000 impuesto incluido pago desde el 28 al 31 de agosto de 2018 y \$970.000 impuesto incluido mensual desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre 2018.

ANULESE Ordenes de Compra N° 3656-866-SE18 y 3656-865-SE18 en portal de Mercado Publico.

EMITASE ordenes de compra a través del portal mercado publico.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE/PCP/pcp

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
DIDECO (2)
Archivo